

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/7655
30 diciembre 1966
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1966 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE PORTUGAL

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicar lo siguiente.

El 25 de diciembre de 1966, hacia las 5.30 horas de la mañana, un grupo de varios centenares de personas procedentes de la región de Dilclo, de la República Democrática del Congo, penetraron en el territorio de la Provincia Portuguesa de Angola, avanzaron hacia Vila Teixeira de Sousa y atacaron a la población civil y al cuartel de las Fuerzas de Seguridad, dando muerte a seis personas, entre ellas dos mujeres y un niño. Los invasores estaban provistos de armas automáticas y metralletas. En esta situación, las fuerzas de seguridad portuguesas se vieron obligadas a intervenir y rechazaron a los atacantes con ayuda de la población civil.

Al señalar a la atención del Consejo de Seguridad estos hechos y poner de relieve este nuevo caso de grave y manifiesta agresión desde un territorio extranjero, el Gobierno de Portugal eleva su protesta y declina toda responsabilidad respecto de sus consecuencias.

El Gobierno de Portugal solicita que esta nota se comunique a los miembros del Consejo de Seguridad en la forma usual.

Aprovecho esta oportunidad, etc.

(Firmado) António PATRICIO
Encargado de Negocios interino
